

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional
PunoDirección
Regional de Educación
PunoUnidad de Gestión
Educativa Local
Moho

OAP



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONVOCATORIA DOCENTE – 2021

(MODALIDAD POR RESULTADOS DE LA PUN)

El comité de contratación docente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moho conforme el D.S. N° 015-2020-MINEDU; **CONVOCA** a docentes que se encuentran en el cuadro de méritos de la UGEL Moho para adjudicar plazas vacantes de acuerdo a la modalidad de resultados de la PUN, bajo el siguiente detalle:

PLAZAS VACANTES:

N°	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	PROVINCIA	DISTRITO	ESPECIALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	MOTIVO DE VACANTE
1	EDUCACION MOHO	MOHO	MOHO	Educación Física	Primaria	IEP N° 73004 JOSE ANTONIO ENCINAS	21EVE2108155	18	RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 036-2021-MINEDU (OFICIO N° 00050-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UP)
2	EDUCACION MOHO	MOHO	MOHO	Educación Física	Primaria	IEP N° 72353 PEDRO JOSE RODRIGO	21EVE2108154	24	RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 036-2021-MINEDU (OFICIO N° 00050-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UP)
3	EDUCACION MOHO	MOHO	MOHO	Matemática	Secundaria	IES Cap. FAP "JAQG"		30	LICENCIA POR MATERNIDAD DE: JANO CARDENAS, MARY JANET (01 DE MARZO A 08 DE MAYO DE 2021)
4	EDUCACION MOHO	MOHO	MOHO	Arte y Cultura	Secundaria	IES LLAULLI		30	RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR DE: CUSI JUSTO, ELISEO

La adjudicación se realizará de forma virtual, conforme el siguiente detalle:

- Fecha : 26 de febrero de 2021
- Hora : 10.00 horas.

El link se publicará en la página de la UGEL Moho el día 26 de febrero de 2021 a las 9.00 horas, se recomienda tener buena señal de internet, tener activado cámara y audio.

Para ser admitido, cada postulante deberá ingresar con sus respectivos apellidos y nombres completos. **NO SE ADMITIRÁ A PERSONAS NO IDENTIFICADAS.**

Al momento de la adjudicación, el postulante anunciado, debe identificarse con su DNI, el cual debe mostrarse a la cámara en anverso y reverso, así mismo debe mostrar a la cámara su título profesional.

El o la postulante que no pueda asistir a la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple, quien elige la vacante.

El o la postulante o su representante que no se presente en el acto de adjudicación, es excluido del cuadro de méritos y se prosigue con el siguiente postulante, debiendo el comité dejar constancia de ello, pudiendo presentarse a otra modalidad de contrato.

Moho, 24 de febrero de 2021.

